



# ANUNCIO

## INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES POR ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DE SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Que este Ayuntamiento ha solicitado ante LABORA (SERVEF) la financiación para la contratación de 3 personas desempleadas para los siguientes puestos de trabajo, para los que será necesario acreditar la titulación que se indica:

- **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**
- **GRADO EN ADE/GAP/ECONOMÍA**
- **GRADO EN TURISMO**

**Por lo que se INFORMA** a todos/as interesados/as que quieran participar en dicho proyecto sobre las condiciones:

### REQUISITOS:

- Ser mayor de 16 años y menores de 30 años.
- Estar inscritos como beneficiarios activos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en LABORA (Servef).
- Poseer la titulación exigida para poder desempeñar los puestos de trabajo anteriores.
- Titulación registrada en el LABORA (Servef).

### MÁS INFORMACIÓN:

- Condiciones del programa: AEDL Ayuntamiento de Benejúzar.
- Condiciones Garantía Juvenil: LABORA (Orihuela)

### Se ofrece:

- Contrato de 12 meses de duración en el Ayuntamiento de Benejúzar.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de 5 (cinco) días hábiles.

En Benejúzar a 23 de Julio de 2019

EL ALCALDE,

**Documento firmado electrónicamente**

---

**Ayuntamiento de Benejúzar**

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689